SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 57.339
14/09/2017 13:28

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17342 **27/04/2017** **37948**

AUTOR/A: RODRÍGUEZ HEVIA GONZÁLEZ, Alfonso Jesús (GP); AZNAR FERNÁNDEZ, Luis (GP)

RESPUESTA:

La voluntad de ADIF y del Ministerio de Fomento es abordar mediante un planteamiento definitivo la Variante de Pajares. Cuando se solicitaron fondos de la Unión Europea para cofinanciar esta gran obra, se planteó como parámetro condicionante de la concesión de financiación que la variante se ejecutara en ancho internacional. Aunque posteriormente se consideró como posibilidad una fase intermedia con tendido en ancho ibérico que habría que abordar en ese caso como solución definitiva, con las afecciones que lógicamente el cambio de vía supondría para los usuarios asturianos.

Además, hay otros condicionantes que han surgido con posterioridad a la decisión de abrir solo uno de los tubos, como es la entrada de las Especificaciones Técnicas de Interoperabilidad en 2014. Si solo se pusiera en servicio un túnel esto llevaría a la necesidad en un momento posterior de tener que cerrar el servicio del túnel primero, porque las salidas de evacuación o de emergencia no son compatibles con las obras en el segundo túnel de forma simultánea, con lo cual en algún momento se tendría que suspender el tránsito del tren por el túnel primero. Estas circunstancias aconsejan abordar de forma definitiva la infraestructura poniendo en servicio los dos tubos.

Es por ello, que ADIF Alta Velocidad trabaja para poner en servicio el tramo León-La Robla en doble vía ancho mixto y la Variante de Pajares en doble vía ancho estándar.

ADIF ha realizado una consignación plurianual que queda reflejada en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 y que obedece a la planificación prevista de ejecución de obra (sujeto a problemas inherentes a las mismas que puedan surgir y que modifiquen esta planificación), en la que los primeros años reflejan la ejecución real de obra y el último recoge las actividades de liquidación y cierre de contratos, y que se detallan a continuación (miles de euros IVA incluido):

Tramo León – La Robla:

PROYECTO	2017	2018	2019	2020	2021
L.A.V. VENTA BAÑOS-PAL-LEÓN-ASTURIAS					
- León-La Robla. Tercer Carril	500	8.000	13.000	10.000	9.000

Se ha aprobado una enmienda transaccional que supone incrementar la anualidad 2017 en 500 miles de euros con minoración en la anualidad prevista para 2018.

Tramo La Robla – Pola de Lena (Variante de Pajares):

PROYECTO	2017	2018	2019	2020	2021
L.A.V- ASTURIAS (VARIANTE PAJARES)	128.896	26.427	27.896	28.000	17.000
- L.A.V.- ASTURIAS (VARIANTE PAJARES. 1er TÚNEL)	127.396	16.427	8.896	8.000	2.000
- Fase II.Pta.explotac 2º túnel	1.500	10.000	19.000	20.000	15.000

Se ha aprobado una enmienda transaccional que supone incrementar la anualidad 2017 en 10.450 miles de euros con minoración en la anualidad prevista para 2018.

Tramo Pola de Lena – Ciudades Asturianas:

PROYECTO	2017	2018	2019	2020	2021
RENOVACION LINEA POLA DE LENA-CIUDADES ASTURIANAS	500	3.000	9.000	10.000	5.000

Renovación integral Puerto de Pajares:

PROYECTO	2017	2018	2019	2020	2021
RENOVACIÓN INTEGRAL PUERTO DE PAJARES	1.000	45.000	55.000	44.000	0

Madrid, 12 de septiembre de 2017